

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, abril 20 de 2023

De acuerdo con la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte ejecutante se dispondrá el emplazamiento de la ejecutada Jennifer Leaini González Gamboa, como quiera que se ha informado bajo la gravedad de juramento que se desconoce una nueva dirección para efecto de notificaciones de esta persona ya que la que fuera aportada junto con la demanda es incorrecta según certificara la empresa de correo Enviamos Mensajería, por lo que se ha de tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Por lo expuesto en precedencia el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

RESUELVE

PRIMERO: Emplazar a la ejecutada Jennifer Leaini González Gamboa y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, procédase a su publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación, las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que lo requiere.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71af46dd432eda14a26a8fd7ef2f6e39e4e9282d67d65e81fda59083713d58e5**

Documento generado en 20/04/2023 04:58:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>